

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 04/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 04/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 13 de Marzo de 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 04
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 13:00 horas del día 13 de Marzo de 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04/2024, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Lucila Salinas Almanza, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice a la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, en su carácter de encargada de despacho de la Presidencia Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio recursos económicos de origen estatal, por la cantidad de \$ 502,503.39 (Quinientos dos mil quinientos tres pesos 39/100 M.N.), para realizar la elaboración e integración del “Estudio Geohidrológico para el Parque Bajío 2”.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria 04/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa que se encuentran presentes 09 (nueve) miembros del ayuntamiento.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la C. María Dennis Pérez Correa, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, díe lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la C. María Dennis Pérez Correa, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice a la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, en su carácter de encargada de despacho de la Presidencia Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio recursos económicos de origen estatal, por la cantidad \$ 502,503.39 (Quinientos dos mil quinientos tres pesos 39/100 M.N.), para realizar la elaboración e integración del “Estudio Geohidrológico para el Parque Bajío 2”.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que le Autoricen Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio recursos

Mano magallan
Garcia Gonzalez

L

Rosa

Ruben

Fernanda

Ruben

Fernanda

Ruben

Fernanda

J

X X X

económicos de origen estatal, por la cantidad de \$ 502,503.39 (Quinientos dos mil quinientos tres pesos 39/100 M.N.), para realizar la elaboración e integración del: “Estudio Geohidrológico para el Parque Bajío 2”.

Por lo que acto seguido la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para Formalizar el Convenio de Colaboración referido anteriormente. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 03 (tres) votos en abstención de los 09 (nueve) miembros presentes.

Siendo el voto en abstención por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y Lic. José Oscar Maldonado Quiroz.

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, en el uso de la palabra manifiesta que su voto es en abstención toda vez que aún no se ha legitimado la Encargatura del Despacho de la Presidencia Municipal, de este Municipio, por lo cual aún no es posible celebrar convenio bajo esa figura.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio recursos económicos de origen estatal, por la cantidad de \$ 502,503.39 (Quinientos dos mil quinientos tres pesos 39/100 M.N.), para realizar la elaboración e integración del “Estudio Geohidrológico para el Parque Bajío 2”.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:40 horas del día 13 de Marzo de 2024, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04/2024, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal

Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez
Regidor

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor
C. María Magdalena García Sánchez
Gloria Jaramillo

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor
L.A.E. Jessie Vilma Maldonado Mejía
Regidor
C. Lucila Salinas Almaraz

Lic. Pedro Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor
Lic. Rubén González Martín
Secretario del Ayuntamiento

Maria Magdalena
Garcia Sánchez
Domingo
Gómez